

Demandan detener aumento a Partidos

El incremento del presupuesto para los Partidos Políticos fue de un 75% en los últimos seis años

• POR ERIC PACHECO

El presidente del Comité Ejecutivo Municipal del PRD, Ramiro Trejo Ramos, demandó detener el aumento en el presupuesto hacia los partidos políticos, el cual fue de 75 por ciento en los últimos seis años para las tres principales fuerzas políticas, porque consideró que no le han cumplido a la gente.

Trejo Ramos consideró que más allá de responder a los intereses de la ciudadanía, los tres principales partidos políticos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), viven constantes confrontaciones internas.

"A veces en los partidos políticos se pagan salarios como los que ganan los funcionarios públicos, yo creo que desde esa perspectiva se debe quitar el financiamiento, porque hay gente que vive de los



FOTO: LEONARDO LÓPEZ

RAMIRO TREJO Ramos, presidente del Comité Ejecutivo del PRD.

partidos políticos y a eso se le suma cuando los partidos organizan eventos para obtener más ingresos", comentó.

Trejo Ramos puntualizó que en su punto de vista los partidos políticos se deben de financiar con recursos propios.

Para el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Martín Jiménez López, urge haber una revisión de fondo que reestructure el financiamiento porque coincidió en que el incremento al financiamiento de los partidos políticos es alto.

A veces en los partidos políticos se pagan salarios como los que ganan los funcionarios públicos, yo creo que desde esa perspectiva se debe quitar el financiamiento, porque hay gente que vive de los partidos políticos".

RAMIRO TREJO
Presidente del Comité Ejecutivo del PRD

"Es importante hoy en día que nos sentemos a revisar todo esto, para que impulsemos nuevas reformas a la Ley Electoral, para que esto quede más equilibrado de cierta forma", dijo Jiménez López.

Quienes justificaron el incremento del financiamiento público, en casi un 75 por ciento, fue en el Partido Revolucionario Institucional. Hiram Rubio García, representante del PRI ante el Instituto Electoral de Querétaro, dijo que se aumentó por el incremento del padrón electoral.

"Se puede decir que hay satisfacción porque tenemos un electorado más participativo, más crítico", justificó el incremento, además de considerar que el PRI ha desquitado los recursos al impulsar la participación electoral, aunque ellos hayan obtenido menos votos.

Inicia proceso de registro partido "Alianza Campesina"



Estrella Álvarez
El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro participará a través de un funcionario de este organismo que fue acreditado para llevar a cabo la certificación de las asambleas municipales y la estatal constitutiva que celebrará la organización "Alianza Campesina" para la obtención del registro como asociación política estatal.

Quien participará en este proceso es Pablo Cabrera Olvera, Coordinador Jurídico del propio Instituto, quien asistirá a las asambleas municipales y a la asamblea estatal de Alianza Campesina.

Ello para que se cumpla con lo establecido en la Ley Electoral para la obtención del registro de la

organización como una Asociación Política Estatal.

Este evento se tiene programado por parte de la organización el próximo jueves 22 de febrero, y tendrá lugar en las instalaciones de la Casa Ejidal de Amazcala, ubicada en el domicilio conocido, Amazcala, el Marqués, Qro., donde celebrarán la Primer Asamblea Municipal Constitutiva de Alianza Campesina. Lo anterior fue solicitado mediante oficio de fecha febrero 1 pasado y signado por la Secretaria General de dicha organización, Ma. Concepción Herrera Martínez.

Para que una organización pueda constituirse como asociación política estatal, de acuerdo

con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en su artículo 204, es necesario contar con un mínimo de 500 afiliados en por lo menos seis de los municipios del Estado; haber celebrado en cada uno de los seis municipios una asamblea en presencia de un funcionario del Instituto Electoral de Querétaro y Notario Público.

Para lo anterior, se debe comprobar que acudieron a las asambleas municipales el número mínimo de afiliados que señala la fracción 1 del artículo 204; que aprobaron la declaración de principios, programa de acción y estatutos y que suscribieron el documento de manifestación formal de afiliación.

Castigarán a funcionario por omisión en página web

El diputado Roberto Cabrera dijo que se investigará quien omitió mantener actualizada la página oficial de la LV Legislatura

Estrella Álvarez

Revisaron diputados su "error" en la página web, misma que a casi cinco meses de haber sido instalada la LV Legislatura local, la página web, que se supone debe ser supervisada por la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), no ha sido actualizada y aparece con como titulares de las diversas áreas, los anteriores funcionarios, con lo que violentan la Ley de Acceso a la Información Gubernamental; actualmente la página se encuentra inhabilitada.

En entrevista, el legislador Roberto Carlos Cabrera Valencia, mencionó que debe haber un deslinde investigaciones para verificar si hubo un funcionario que incurrió en una "omisión" al no mantener actualizado uno de los links relacionados con información del directorio de servidores públicos en cargos de dirección, www.legislatura.ro.gob.mx/sistema/datos/pds/directorio_02.

Al justificar a la Legislatura, refiere que hay un "retrazo" en la actualización de la misma, ya que están un cambio de imagen en la página web, a pesar de que para ello se han tardado 5 meses.

Aunque reconoció que violentarían con ello, la Ley de Acceso a la Información Pública Gubernamental, pero que en breve actualizarán la página, por lo que dijo que si es necesario que se investigue, ya que se ha trabajado por una eficiencia administrativa.

"En que quien no haga su trabajo qué está haciendo aquí?, estoy de acuerdo", refirió el legislador.

El portal debe ser actualizado por el área de Informática que a su vez es dependiente de la Dirección de Oficialía Mayor, cuyo titular Gerardo Cuanalo no quiso emitir alguna declaración.

Para deslindar responsabilidades

Solicitan investigar despidos en Congreso

30
Marco Antonio León Hernández envió un documento a la Contraloría Interna para que se inicie un proceso de investigación, por los despidos de al menos 6 trabajadores

Estrella Álvarez

El coordinador de Convergencia Marco Antonio León Hernández presentó una solicitud al Contralor Interno de la LV Legislatura local Jorge Cordero Lara con la finalidad de que inicie un proceso de investigación por los despidos que se han registrado de al menos seis trabajadores que son de manera injustificada.

El documento que presentó al funcionario legislativo, refiere una serie de infor-

mación que ha solicitado al Oficial Mayor Gerardo Cuanalo, que no se la ha proporcionado, por lo que dijo que ahora buscará que se realice la investigación correspondiente para deslindar la información correspondiente.

"En rigor jurídico estamos diciendo que se violenta la libertad sindical, el problema de la Legislatura se está tratando de desmantelar un sindicato para fortalecer otro sindicato que lamentablemente estará bajo la docilidad de los diputados del PAN, es muy grave".

En este documento que giró al Contralor Interno que deslinde las responsabilidades correspondientes y se haga una investigación "se le pide que la realice a pesar de que entró contratado por el PAN".

"Tendremos que dar la lucha, la Junta de Concertación acordó que se investigue parte de esto en la exigencia al Contralor interno, y tendrá que ir a las instancias legales y federales, esto seguirá subiendo de tono lamentablemente".



Marco Antonio León Hernández

Deja Leobardo "plantadas" a autoridades

Pedro Gómez

El ex alcalde de Colón, Leobardo Vázquez Briones, no se presentó ante la autoridad municipal para justificar las irregularidades detectadas al frente de su administración, por haber presuntamente "inflado" presupuestos de obra pública.

Leobardo Vázquez literalmente dejó plantado al contralor municipal Jesús Gutiérrez Hernández, ya que de común

acuerdo por ambas partes, ayer fue el día pactado para que acudiera a aclarar esta situación administrativa.

En tanto, el presidente municipal, Alejandro Nieves, dijo que todo aquel que haya dañado el erario público deberá recibir el castigo que merezca, por lo que pedirán cuentas a todos los responsables.

"No vamos a pagar nosotros, vamos a pedir cuentas, si se pagó en demasía que

reintegren al Municipio el excedente; es el patrimonio del municipio, y tenemos que hacer las cosas perfectamente para que quien haya afectado el patrimonio del Municipio, también debe de recibir castigo".

Nieves Hernández confirmó que se han encontrado muchas anomalías en la revisión de la cuenta pública de la administración anterior, incluso obras "fantasma" que se reportaron como entregadas.

Les dejan 1.6 mdp para liquidaciones

IPORABEL DELA GARZA

Un remanente cercano a los 1.6 millones de pesos, heredado del presupuesto 2006 para la Legislatura, es el dinero con el que se cuenta para liquidar personal en la Legislatura.

El diputado panista Eric Salas González explicó que se tiene dicha cantidad, a pesar de que no viene detallada en el presupuesto 2007, ante los cuestionamientos de legisladores de oposición.

Aseguró que los despidos que se están realizando y de los que no se conoce todavía la cifra, tienen un sustento real, ya que las personas que han sido retiradas de sus áreas han sido quienes menos han estado dispuestas a dar lo mejor de sí para trabajar.

Además, explicó que no se pretende 'llenar de panistas' a la Legislatura, porque las plazas de base se pondrán a disposición del sindicato, para personas que cumplan con el perfil.

En días pasados, la Legislatu-

ra ha registrado la baja de por lo menos tres empleados de base y varios más de confianza, lo que ha generado un debate al interior del Poder Legislativo entre fracciones parlamentarias y diputados, y habían culpado al panista Eric Salas de la 'masacre'.

Mientras tanto, la diputada perredista Carmen Consolación González Loyola, advirtió que su fracción parlamentaria está buscando la reinstalación de quienes han sido liquidados.

En otros temas, Eric Salas informó que el ex jefe de recursos humanos, Francisco Tovar, habrá de ser reinstalado si así lo resuelve el laudo que se supone salió a su favor, sin embargo la estratosférica cantidad que pide, de alrededor de 11 millones de pesos por salarios y prestaciones caídas, podrían no otorgarse, ya que se falsearon las declaraciones por parte de 'alguien' que asegura que el empleado había trabajado por casi 20 años en el Poder Legislativo, situación muy lejana de la realidad.

Fue mala defensa: Carmen Consolación

IPORABEL DELA GARZA

Carmen Consolación González Loyola, diputada del partido de la Revolución Democrática, aseguró que hubo una mala defensa legal para la Legislatura y por ello se perdió la demanda laboral del ex jefe de recursos humanos, Francisco Tovar, quien exige casi 11 millones de pesos de indemnización, más su reinstalación.

"Se contrató un abogado, que mejor hubiera sido que se allanara todo. La defensa fue mal, mal llevada. Es alguien de apellido Mandujano, no sé quién de ellos. No sabemos cuánto cobró. Es que fue en la LIII. Si a duras penas sabes que pasa en la LV, no sabemos cuánto. Lo que sí sé es que se tiene contratada a una abogada que se le paga 18 mil pesos mensuales. Hilda Yasmin Delgado Rojo".

Por ello, aseguró que habrá de buscarse a los responsables de que la Legislatura tenga daño patrimonial.

"Quién autorizó ese despido. Bueno pues quien lo hizo, tendrá que asumir la responsabilidad".

"Sería de tal gravedad el asunto, que inclusive, el coordinador del PAN estuvo de acuerdo para que



CARMEN CONSOLACIÓN, acusó de que se 'marchantearon' las plazas de los trabajadores.

se iniciara una investigación, apenas llegue el laudo".

Respecto a la abogada 'de plan' Delgado Rojo, confirmó que se había inscrito como aspirante a ser integrante de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, cuya aspiración fue rechazada en la pasada Sesión de la Comisión Especial, por su relación con la Legislatura y con algunos diputados, que lo han mantenido en ese trabajo, sin resultados, desde la pasada Legislatura.

"La Legislatura no tendría por qué tener problemas laborales. Es-

tá llena de diputados que conocen de leyes y conocen de derecho".

Denunció que al inicio de esta Legislatura, se 'marchantearon' las plazas de los titulares y los trabajadores, por lo que ahora se sufren las consecuencias de los compromisos.

"Se 'marchantearon' las plazas de los trabajadores. Es decir, cuántas plazas me das por mi voto y es lamentable que los diputados hayan llegado a eso, que ofrecieran lo que no les pertenece, porque las plazas de los trabajadores son para los trabajadores".

'No será ni la primera, ni la única'

IPORABEL DELA GARZA

Roberto Carlos Cabrera Valencia, diputado de Acción Nacional, advirtió que no será la primera, ni única vez que los panistas voten no voten en bloque.

"En el grupo parlamentario, este es el primer precedente donde divide su voto. Creo que no será ni la primera, ni la única. Ya hemos contado con diferentes puntos de vista y opinión y decide votar de una manera diferente a la que la mayoría hemos votado".

Negó que existiera una ruptura al interior de la fracción parlamentaria y que el voto siempre puede ajustarse de última hora, a las conveniencias del momento.

"El espíritu de la Legislatura es precisamente el debate de ideas. Independientemente de que como grupo parlamentario podamos habernos puesto de acuerdo en un momento dado, no implica ir con ese espíritu legislativo al Pleno. Ahí, escuchamos el razonamiento que tengan los demás compañeros y entonces, podemos hacer un cabildeo ahí y reconsiderar nuestra posición (...) mediante un voto de conciencia".

Dijo que la diferencia de criterios a la hora de emitir el voto, no significa precisamente que al interior del grupo parlamentario del PAN no haya acuerdos.

En caso de algún conflicto, aseguró que prácticamente los panistas siempre están abiertos a 'limar asperezas' y así no lo han hecho, es porque desde el viernes pasado no han tenido reunión de la fracción.

Niegan los panistas que exista división

IPORABEL DELA GARZA

Diputados panistas negaron estar divididos, luego de que el viernes pasado se rechazó una iniciativa de una de los panistas más. Sin embargo, admitieron diferencias y divergencias.

Ricardo Martínez Rojas Ruztrián, Alfonso Valdivinos Torales y Roberto Carlos Cabrera Valencia, negaron tal división, ni ruptura al interior de del grupo parlamentario del PAN, por la votación que se registró en la sesión extraordinaria del viernes pasado, en relación a la emisión del sueldo de los consejeros de la CFE.

Ricardo Martínez Rojas Ruztrián, aceptó diferencias, más no una división. "No hay ruptura, hay diferencias, sí. Pero no ruptura".

Alfonso Valdivinos, admitió que no

siempre los diputados del PAN van a votar siempre en el mismo sentido y que puede haber divergencias de opinión, a pesar de formar parte del mismo partido político.

Afirmó que lo que se dio el pasado viernes fue más bien una expresión democrática.

"No es que no es cierto que vamos a votar siempre todos por una sola iniciativa. En ocasiones también tenemos diferencias en cuanto a leyes y en esas diferencias, y en ese sentido democracia y democrático de Acción Nacional, en ocasiones podemos tener divergencias. Es por eso que simplemente en una iniciativa tuvimos diferentes opiniones y esto no quiere decir que tengamos un rompimiento del grupo parlamentario".

Yes que los panistas escuchan los debates que se dan en tribuna y, de última hora, pueden cambiar de opinión.

Tienen diputados 'cheque en blanco'

La partida presupuestal 5700-600, les, 55 millones de pesos de los que no se tienen que comprobar gastos

IPORÁBEL DE LA GARZA

Casi la tercera parte del dinero del presupuesto del Poder Legislativo, queda a disposición de los 25 diputados, para que la usen como más les convenga.

Son 55 millones 448 mil pesos, correspondientes a la partida presupuestal 5700-600 que incluye conceptos como 'Fondo Junta de Concertación Política', 'Apoyos y Asesorías a Gpos. Parlamentarios', 'Fondo Coord. Gpos. y Fracc. Parlamentarias', 'Apoyo a Secretarías Técnicas de Comisiones' y 'Apoyo Oficinas de Enlace Legislativo'.

Y es que a los legisladores no les basta con su dieta de 54 mil pesos, para desarrollar su trabajo. Así que sus prestaciones y salarios quedan 'limpietras' de polvo y paja.

Además pueden acceder a partidas extras como gasolinas, medicinas, comidas y viáticos, entre otros beneficios.

Entre ellas, la Legislatura paga



FOTO: KARINA CAMACHO

LOS DIPUTADOS pueden acceder a partidas extras como gasolinas, medicinas, comidas y viáticos.

PARTIDA 5700-600

Concepto	Cantidad en pesos
Fondo Junta de Concertación Política	240,000.00
Apoyos y Asesorías a Gpos. Parlamentarios	39,650,000.00
Fondo Coord. Gpos. y Fracc. Parlamentarias	648,000.00
Apoyo a Secretarías Técnicas de Comisiones	7,150,000.00
Apoyo Oficinas de Enlace Legislativo	7,800,000.00
TOTAL	55,488,000.00

anualmente 2 millones de pesos de uso de teléfonos y celulares, desde donde los diputados no precisamente llaman siempre para cuestiones laborales. Muchos de ellos, hacen llamadas personales y familiares.

El Poder Legislativo operará con 187 millones de pesos durante este año de los cuales, 55 millones 448 mil pesos se va en Subsidios y Aportaciones; y 78 millones 249

mil 534 pesos, en salarios de diputados y empleados. Ambos conceptos absorben el 72 por ciento del presupuesto.

El gasto para 'Apoyo y Asesoría de Gpos. Parlamentarios', de 39 millones, 650 mil pesos, es el más alto dentro de la partida 5700, de los cuales, cada uno de los 25 diputados recibirá 864 mil pesos anuales, lo que corresponde a una cifra de 21 millones 600 mil pesos, que

de pasó sea dicho no es requisito comprobar su erogación, por lo que los legisladores se pueden quedar con este dinero. Respecto a los restantes 18 millones 50 mil pesos, no hay detalle de su destino.

Los diputados cuentan con 12 mil pesos mensuales para que opere cada una de las comisiones que hay en la Legislatura, y cada uno precisa una, lo que deriva en un gasto anual de 648 mil pesos.

Además, cuentan con un apoyo para sus secretarías técnicas de 7 millones 150 mil pesos, que se reparte prácticamente a discrecionalidad.

Y por si fuera poco, los impuestos de los queretanos mantienen también las oficinas de enlace legislativo de cada uno de los diputados, aunque no todos tienen, por lo que se eroga un gasto anual de 7 millones 800 mil pesos.

Cabe destacar que estas oficinas muchas veces se ocupan como 'casas de campaña' de los legisladores, sobre todo en año electoral.

Además, la Junta de Concertación Política cuenta con 240 mil pesos al año para operar (café y galletitas, durante largas sesiones), cantidad que se reparten entre los coordinadores de fracciones parlamentarias para su aplicación -se supone- en cuestiones que permiten una buena negociación política, misma que han negado diputados de oposición exista, por ser mayoría panista.

La única posibilidad, dijo, el FOSEG

No habrá más recursos para el TSJ

El secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes, dijo que los recursos contemplados para esta dependencia son los que ya fueron aprobados por la Legislatura

Leslie Núñez

El Secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes, descartó cualquier posibilidad de dar recursos adicionales por parte del estado al Tribunal Superior de Justicia; la única posibilidad de recursos adicionales para el Órgano Judicial, dijo, es mediante el Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), de procedencia federal.

"En todo caso donde se puede contemplar un recurso adicional federal y en todo caso quien tiene los números es la propia Secretaría de Planeación y Finanzas".

Lo anterior luego de que la Magistrada Presidente del TSJ Basilsa Balderas Sánchez afirmó sostener reuniones con el ejecutivo para negociar más recursos estatales para este Poder.

Botello Montes dijo que los recursos contemplados para este Poder son los que ya fueron aprobados por la Legislatura.

Por lo que en este momento la única posibilidad de recursos adicionales para el Órgano Judicial, era mediante el Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), de procedencia federal, "en todo caso donde se puede contemplar un recurso adicional federal y en todo caso quien tiene los números es la propia Secretaría de Planeación y Finanzas". Dijo que de manera

Lamenta PRD despido de dirigente electa del STSPE

Consolación González Loyola dijo que es un acto de represión a la dirigencia sindical, debido al interés de la autoridad estatal de acabar con el sindicalismo combativo

30 Estrella Álvarez

La coordinadora de la bancada del PRD en la LV Legislatura local Consolación González Loyola-Pérez lamentó los despidos de integrantes del Comité Estatal del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes, entre ellos a la dirigente electa Carmen Gómez.

Esta situación dijo, es "un acto de represión a esta dirigencia sindical, ya que el gobierno del Estado ha intentado de una y mil formas acabar con el sindicalismo combativo en nuestro Estado".

Dijo que con los despidos de los cinco integrantes del comité, coloca a este sindicato en un "estado de indefensión".

"Esperamos que el gobernador del Estado rectifique esta actitud pero no puede

seguir, Querétaro no puede seguir siendo el líder en violación a los derechos humanos, el derecho al trabajo y a la libertad sindical y parece que los conflictos de trabajadores y del patrón tiene que ser en el marco de la ley y que los actos de la ley lejos de resolver se cometen mayores injusticias".

Confirieron que los integrantes del STSPE sean reinstalados ya que "su despido no obedeció a causales que no se encuentran en el marco de la ley".

Las personas despedidas son Luis Guerrero Dávila, ex secretario General del STSPE, Carmen Gómez, dirigente electa, Guadalupe Badillo de la Escuela Normal del Estado, Mercedes Hernández del Poder Ejecutivo y Fernando Briceno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.